

Términos y Condiciones

OBJETO:

A continuación, se presentan los términos y condiciones a los clientes de Mitsubishi Electric de Colombia Ltda. para participar en el: **Black Friday 2025** con el objetivo de incentivar la participación de clientes actuales y nuevos en esta campaña.

DIVULGACIÓN DEL CONCURSO:

La campaña será promocionada a través de medios digitales como redes sociales, mailing y WhatsApp, con el apoyo de divulgación verbal y directa de los ejecutivos y demás colaboradores de Mitsubishi Electric de Colombia Ltda.

CIUDADES:

Todo el territorio nacional de la República de Colombia.

VIGENCIA:

- Esta promoción será válida del 15 de noviembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025 a las 11:59p.m.

PARTICIPANTES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

- Aplica únicamente para cotizaciones de Servicio Posventa de ascensores y escaleras eléctricas. Se incluyen cotizaciones de remodelaciones.
 - Esta promoción no es aplicable a otras líneas de negocio de Mitsubishi Electric de Colombia Ltda.
-

- Aplica para cotizaciones de todo tipo (URGENTE, GENERAL, VARADO), presentadas durante el año 2025 y que sean aprobadas durante el período de vigencia de esta campaña.
- No aplica para clientes (edificio/copropiedad) que presenten cartera en mora mayor a noventa (90) días.
- La participación es voluntaria y gratuita.
- Aplica para clientes nuevos o con contrato vigente.

MECÁNICA DEL CONCURSO Y NOTIFICACIÓN:

- Si la cotización presentada es aprobada por el cliente durante el período de la campaña, el cliente empieza a pagar desde enero de 2026 o una vez se ejecute el trabajo en el año 2026.
- Contacto a los clientes beneficiados mediante la campaña: se realizará a través del ejecutivo o auxiliar quien contactará al cliente (presencial y/o telefónica y/o WhatsApp y/o correo electrónico) notificando que es beneficiario de la campaña al momento de aprobación de la cotización por parte del cliente, dentro del período de vigencia de la campaña.
- Fecha específica de la campaña: 15 de noviembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025 a las 11:59p.m.
- Condiciones
 - i. Para participar, el cliente debe **separar su pedido pagando el 5% del pedido en el 2025, mediante un anticipo.**

CONDICIONES DE LA CAMPAÑA:

- La campaña incluye todo tipo de cotizaciones de Servicio Posventa de ascensores y escaleras eléctricas.
 - Se incluyen cotizaciones de remodelaciones.
 - No aplica para cotizaciones de reconstrucciones, de modernizaciones de ningún tipo, ni de mantenimiento preventivo.
 - El plan de pagos o modalidad de pago en el año de 2026 será acordado directamente entre el cliente y su ejecutivo.
-

- Peticiones o reclamos al correo servicio.cliente@melcol.com.co
 - Garantías de acuerdo con las contempladas en el contrato de mantenimiento vigente.
 - Si se reconoce fraude para acceder a la campaña existe facultad para retirar la promoción.
 - Promoción no válida para trabajadores de Mitsubishi Electric de Colombia y familiares de los trabajadores.
 - Mitsubishi Electric de Colombia Ltda. se reserva el derecho de hacer modificaciones, adiciones o aclaraciones a los Términos y Condiciones aplicables para la Campaña de considerarlo necesario, y lo comunicará por medio de los correos: servicio.bogota@melcol.com.co y serviciomedellin@melcol.com.co
 - Mitsubishi Electric de Colombia Ltda. se reserva el derecho a eliminar o cancelar la promoción sin previo aviso.
-

PROTECCIÓN DE DATOS:

EL CLIENTE autoriza expresamente a **EL CONTRATISTA**, para que recopile, conserve, o suministre, según el caso, los datos, archivos o información de carácter personal, que sean requeridos para la firma y ejecución del presente contrato y que reposarán en los archivos y bases de datos de **EL CONTRATISTA**, autoriza también al reporte y consulta en las Centrales de Riesgo; así mismo **EL CONTRATISTA** se compromete a mantenerlos bajo reserva, salvo para atender solicitudes de las autoridades competentes que lo requieran. Los datos personales de usted, que actualmente o en el futuro reposen en nuestras bases de datos, serán tratados por **EL CONTRATISTA** y/o las empresas accionistas de ésta última y/o subordinadas y/o filiales y/o vinculadas de sus accionistas y/o de **EL CONTRATISTA**, domiciliadas en Colombia o en el extranjero que por la naturaleza de sus trabajos o funciones tengan la necesidad de tratar sus datos personales; los datos podrán ser transferidos a sub-distribuidores de automatización del Grupo Mitsubishi. Para cualquier información sobre la Política de Protección de Datos Personales de **EL CONTRATISTA**, o para el ejercicio de cualquiera de sus derechos derivados del mismo o de la ley aplicable en materia de protección de datos personales, por favor contactar al área legal enviando una solicitud al correo electrónico manejodedatos@melcol.com.co.